

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11526 - 2025

N° de Expediente: 58071

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 05/09/2025 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/09/2025 9:40:20 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 5/9/2025 09:40:20

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

Nro. Presentación Electrónica 133097091

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2025

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 591658/4 , cuyo CBU es 0140437527620659165847 , perteneciente a los **autos** CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N 50855 DE BAHIA BLANCA) y a la orden de vuestro juzgado.

La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11526 - 2025

N° de Expediente: 58071

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 22/10/2025 - Trámite: OFICIO INFORME EMBARGO DOMINIO MATRICULADO - COMUNICACIÓN AL RPI - (FIRMADO) ▼

[Anterior](#) **22/10/2025 11:58:44 - OFICIO INFORME EMBARGO DOMINIO MATRICULADO - COMUNICACIÓN AL RPI**

[Siguiete](#)

REFERENCIAS

Funcionario Firmante 22/10/2025 11:58:43 - CASTRO Joaquin Andres - AUXILIAR LETRADO

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 22/10/2025 11:58:44

Fecha de Notificación 24/10/2025 00:00:00

Notificado por CASTRO JOAQUIN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Ministerio de Hacienda y Finanzas
Registro de la Propiedad

Número y Fecha de entrada

765-FR

OFICIO JUDICIAL DE INFORME DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

Tipo de trámite: 6 - SIMPLE

Número de Timbrado: [RPBA - Timbrado](#)

Tasa especial por servicios registrales Ley 10.295 y sus modif.: 4 - GRATUIDAD LEY 11653 Y MOD.

AL SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL

DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en carácter de AUXILIAR LETRADO o quien haga sus veces a cargo del JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - BAHIA BLANCA. del Departamento Judicial de BAHIA BLANCA, en los autos caratulados "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)" Nro. de Expte. 58071, a fin de solicitarle tenga a bien informar la situación dominial del siguiente inmueble:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: BAHÍA BLANCA (007) Matrícula: 50855 U.F./U.C.: [RPBA - Unidad Funcional](#)

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 1 Sec.: D Chac. -Quinta: [RPBA - Nomenc Catastral Chacra \(Ch\) / Quinta \(Q\)](#) Fracción: [RPBA - Nomenc Catastral Fracción \(Fr\)](#) Mza.: 300
Parc.: 17 Subpar.: [RPBA - Nomenc Catastral Subparcela \(Sp\)](#)

DESIGNACIÓN SEGÚN [RPBA - Título o Plano](#)

lote [RPBA - Nomenclatura Catastral Lote \(L\)](#) de la manzana [RPBA - Nomenc Catastral Manzana \(Mz\)](#)

TITULARES DE DOMINIO CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.

Auto judicial que ordena el presente en su parte pertinente: Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.- Y VISTOS: A los fines indicados, líbrese el oficio solicitado al Registro de la Propiedad.... Fdo MATTII Orlando Daniel juez

Saludo a Ud. con atenta consideración.

OBSERVACIONES DEL SOLICITANTE

SIN PREVIO PAGO DE TASAS Y SELLADAS, SUJETO A RECUPERO (ART. 273 INC. 8 LCQ)

REGPROPIEDAD-PUBLICIDAD@RPBA.NOTIFICACIONES

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CASTRO Joaquin Andres
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11526 - 2025

N° de Expediente: 58071

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 27/11/2025 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO (OBS: OFICIO AL REGISTRO DE SUBASTAS) - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/11/2025 16:53:59 - OFICIO ELECTRONICO [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Destinatario a Notificar REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL BAHIA BLANCA

Domicilio a Notificar subastas-bb@jusbuenosaires.gov.ar

Domicilio Electrónico subastas-bb@jusbuenosaires.gov.ar

Nro. Notificación Electrónica 134397113

Observación OFICIO AL REGISTRO DE SUBASTAS

Observación del Profesional OFICIO AL REGISTRO DE SUBASTAS

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 27/11/2025 16:53:59

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 138926736

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 28/11/2025 09:38:41

Fecha de Notificación 02/12/2025 00:00:00

Notificado por SCIPPA FEDERICO MARTIN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

OFICIO

Bahía Blanca, 27 de noviembre de 2025

AL REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS**BAHÍA BLANCA****S / D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a los autos caratulados **CASA HUMBERTO LUCAIOLI S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES INMUEBLES (MATRICULA N° 50.855) Expte. N° 58072**, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca, a fin de informarle que en dichos autos se ha ordenado la subasta del inmueble matrícula n° 50.855 del partido de Bahía Blanca (007) y designado como Martillero actuante al Sr. Gonzalo Emilio Cos, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), con domicilio en la calle 3 de Febrero 146, Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail: remates@rozasdennis.com y constituyendo electrónico 20148532223@cma.notificaciones.

Como recaudo se transcribe el auto que ordena la subasta, dictado en los autos en los que me dirijo, que su parte pertinente dice: " Bahía Blanca 27/11/2025.- **Y VISTOS:** Agréguese los estados de deuda acompañados en adjunto pdf. Conforme lo solicitado oportunamente, con citación de los jueces embargantes e inhibientes y acreedores hipotecarios si los hubiere, procédase a la realización del bien de la fallida identificado como **Matricula 50855 de la ciudad de Bahía Blanca** por intermedio del martillero que fuera designado en los autos principales. La subasta deberá realizarse en forma **ELECTRONICA**, por intermedio del indicado martillero. Establécese la base en las 2/3 partes de la tasación que procederá a efectuar el martillero, ello a los fines de que las ventas se efectúen a valor de mercado (arts. 562, 575 C.P.C.C.; 22 y 37 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta perteneciente a estos autos, el depósito en garantía, consistente en el 5% del monto de la base fijada ut-supra, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C). Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas le serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse, la cual deberá contar con todos los datos (titular, DNI, CUIT/CUIL, Banco, Sucursal, número de cuenta, CBU). Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se expresó precedentemente.- Respecto a la publicación de edictos, deberá practicarse por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial de La Plata y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca. Hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá realizarse diez (10) días hábiles

antes del comienzo de la subasta. El martillero deberá informar con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del C.P.C, ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar, la que será realizada en idéntica forma y plazos al dispuesto precedentemente (Arts. 3, 4 y 26 del Anexo I del citado Acuerdo).- Requierase al martillero que presente fotografías del bien en el Registro de Subastas Electrónicas a los fines de su debida publicidad. En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 5 % a cargo del comprador, con más el 10% de aportes sobre la misma (Art. 54 de la Ley 10973). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.- Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá acreditar en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta - monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía- seña que deberá ser abonada en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro los cinco días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio en el radio del Juzgado.- Asimismo deberá acreditar el pago del *sellado* respectivo.- Asimismo, el comprador deberá transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).-El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA.. Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Oportunamente, líbrese oficio al Registro General de Subastas Judiciales a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA. Hágase saber al martillero y al síndico que tanto los informes de deuda como de dominio y anotaciones personales, y asimismo la constatación, deberán estar actualizados al momento de fijarse fecha para la subasta. En caso contrario, se mandará realizar nuevamente toda diligencia. Regístrese copia (Acordada 3975 Excma. S.C.B.A.). FIRMADO: MATTII Orlando Daniel. MAGISTRADO SUPLENTE
Saludo a ud. muy atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11526 - 2025

N° de Expediente: 58071

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 27/11/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/11/2025 16:55:12 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(251700052009459945\)](#)

Observación ACEPTA CARGO

Observación del Profesional ACEPTA CARGO

-- **DATOS DE PRESENTACIÓN**

Fecha del Escrito 27/11/2025 16:55:11

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 138926859

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACEPTA CARGO. MANIFIESTA CONDICION DE IVA.

Señor Juez de Primera Instancia:

Gonzalo Emilio Cos, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), CUIT 20-14853222-3, Iva Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-14853222-3, Caja Previsión 25879, domicilio electrónico 20148532223@cma.notificaciones, con domicilio en la calle 3 de Febrero 146, Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Venta (Matrícula 50.855 de Bahía Blanca), expediente 58.071, a V.S. digo:

Que, vengo aceptando el cargo por el que he sido designado en estos autos, Jurando desempeñarlo conforme a derecho.

Que, vengo manifestando a V.S. encontrarme inscripto al Impuesto al Valor Agregado, atento las nuevos parámetros establecidos por al AFIP, debiendo en consecuencia adicionárseles a mis honorarios la alícuota correspondiente.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11526 - 2025

N° de Expediente: 58071

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 27/11/2025 - Trámite: PERICIA - PRESENTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/11/2025 16:56:12 - PERICIA - PRESENTA [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(251700052009459945\)](#)

Observación ESTIMA VALOR

Observación del Profesional ESTIMA VALOR

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 27/11/2025 16:56:12

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 138926922

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ESTIMA VALOR DEL MERCADO.

Señor Juez de Primera Instancia:

Gonzalo Emilio Cos, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), CUIT 20-14853222-3, Iva Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-14853222-3, Caja Previsión 25879, domicilio electrónico 20148532223@cma.notificaciones, Teléfono 2916421622, con domicilio en la calle 3 de Febrero 146, Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Venta (Matrícula 50.855 de Bahía Blanca), expediente 58.071,, a V.S. digo:

Que, vengo atento lo dispuesto en el decreto de venta de fecha 27/11/2025, vengo estimando el valor del mercado del inmueble ordenado a subastar en autos identificado con la matrícula 50.855 del partido de Bahía Blanca.-

Que, el inmueble se encuentra en la calle Sixto Laspiur 739 de la localidad de Bahía Blanca, identificado con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 300, Parcela 17, Partida 25006, matrícula 29.789 del partido de Bahía Blanca, con una superficie de 485,50 metros cuadrados, producto de sus 10 metros de frente sobre calle Sixto Laspiur, con un fondo de 48,55 metros.-

El inmueble se comprende de una construcción con la calidad de depósito, sin baño, ni cocina. Toda la superficie es cubierta.-

Por lo expuesto, y la situación actual del mercado inmobiliario, considero que el **valor del mercado** no debiera ser inferior a la suma de **sesenta y seis millones de pesos (\$ 66.000.000).**-

Teniendo en cuenta el decreto de venta que establece la base de venta equivalente a las dos terceras partes de la tasación que se acompaña, y para el caso de que la sindicatura este de acuerdo, V.S. debería fijar la **base de venta del inmueble en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES de pesos (\$ 44.000.000)**, estableciendo el depósito de garantía en la suma de dos millones doscientos mil pesos (\$ 2.200.000) según lo normado por la Acordada 3604.-

Por lo expuesto, solicito a V.S., que:

- 1) Agregue la documentación acompañada.-
 - 2) Se corra traslado a la Sindicatura de la presente estimación de valor.-
 - 3) Fije la base de venta y el depósito de garantía en la forma solicitada.-
- Proveer de conformidad.-
- Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11526 - 2025

N° de Expediente: 58071

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 05/12/2025 - Trámite: FECHA DE SUBASTA - PROPONE - (FIRMADO)

[Anterior](#) **05/12/2025 18:24:32 - FECHA DE SUBASTA - PROPONE** [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Despachado en [SOLICITA / SE PROVEE\(245400052009474168\)](#)

Observación FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. MANIFIESTA

Observación del Profesional FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. MANIFIESTA

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 5/12/2025 18:24:32

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 139532843

Presentado por COS GONZALO EMILIO (20148532223@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. SOLICITA FECHA DE AUDIENCIA. PUBLICIDAD ADICIONAL.
(J4)

Señor Juez de Primera Instancia:

Gonzalo Emilio Cos, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), CUIT 20-14853222-3, Iva Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-14853222-3, Caja Previsión 25879, domicilio electrónico 20148532223@cma.notificaciones, con domicilio en la calle 3 de Febrero 146, Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Venta (Matrícula 50.855 de Bahía Blanca), expediente 58.071, a V.S. digo:

Que, vengo fijando la fecha de subasta, iniciando el día 17 de marzo de 2026 y finalizará el día 1 de abril de 2026, en ambos casos a las 11 horas.-

Que, la exhibición se desarrollará el día 5 de marzo del año 2026, en el horario de 12 a 13 horas.-

Que, por Secretaría se me haga entrega de los correspondientes edictos.-

Que, se realizará publicidad adicional dentro del marco del art. 575 última parte.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11526 - 2025

N° de Expediente: 58071

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 10/12/2025 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#)10/12/2025 9:38:30 - SOLICITA / SE PROVEE[Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en FECHA DE SUBASTA - PROPONE (245400052009474168)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 10/12/2025 09:38:30 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 135415650

Nro. Notificación Electrónica 135415651

Trámite Despachado [FECHA DE SUBASTA - PROPONE \(245200052009473619\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 10/12/2025 09:38:31

Fecha de Notificación 12/12/2025 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. n° 58071

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Objeto de petición: Solicita fija fechas

Rol procesal del peticionante: Martillero

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Téngase presente las fechas informadas por el martillero a los fines de la subasta de autos, iniciando la misma el día 17 de marzo de 2026 y finalizando el día 1 de abril de 2026, en ambos los casos a las 11 horas. Téngase presente la fecha de exhibición para el día 5 de marzo de 2026 en el horario de 12 a 13 horas. Oportunamente expídanse los edictos correspondientes.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Fecha inicio: 04/09/2025

N° de Receptoría: BB - 11526 - 2025

N° de Expediente: 58071

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 10/02/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#)10/02/2026 9:15:36 - SOLICITA / SE PROVEE[Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Despachado en AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE (239700052009544805)

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 10/02/2026 09:15:35 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 138729193

Trámite Despachado [AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE \(250700052009544588\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 10/02/2026 09:15:36

Fecha de Notificación 13/02/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. n° 58071

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. (JUAN ANGEL LUCAIOLI) S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MATRICULA N° 50855 DE BAHÍA BLANCA)

Objeto de petición: Solicita audiencia art. 38

Rol procesal del peticionante: Martillero

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Atento lo solicitado y las razones expuestas fijase la audiencia dispuesta por el art 38 para el día 27 de abril de 2026 a las 11:00 hs.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^